



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 9:30 (nueve horas, treinta minutos), del día 08 (ocho) del mes de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala “Guadalupe Victoria”, los C.C. diputados David Ramos Zepeda, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Gabriela Hernández López y Ramón Román Vázquez, en su carácter de Presidente, Secretaria y vocales de la Comisión de Desarrollo Económico respectivamente; de igual forma, también se encuentran el Ing. Ramón Tomas Dávila Soto, Secretario de Desarrollo Económico y el C. Lic. Phillip Harrison Brubeck Gamboa, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria; los CC. Licenciados Alejandra Tinoco Pulido, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como José Ramón Márquez, Asesor del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional MORENA; así mismo Paola Batres, Asesora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; como también Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz y el Contador Dagoberto Rodríguez Barrón, Coordinador y Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya Orden del Día se contienen los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y  
DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA  
SU TRÁMITE;



4. REUNIÓN DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR LOS TEMAS RELATIVOS A MEJORA REGULATORIA.
5. ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Muy buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Durango, el día de hoy nos acompaña el Secretario de Desarrollo Económico a quién le damos la bienvenida, muchas gracias Señor por acompañarnos.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Gracias por recibirnos.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Bienvenidos.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Bienvenido, buenos días.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Le voy a pedir a la compañera Secretaria si me hace favor de tomar asistencia.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:** Si, muy bien, Diputado David Ramos Zepeda.

**DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA:** Presente.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:** La de la voz, Cinthya Leticia Martell Nevárez, presente. Diputado Ramón Román Vázquez.



**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Presente.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:** Diputado Luis Iván Gurrola Vega. Diputada Gabriela Hernández López.

**DIPUTADO GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Presente.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:** Le informo Señor Presidente que tenemos quórum.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Muchas gracias, me voy a permitir someter a su consideración la siguiente Orden del Día, para que sea aprobada en su caso. Como primer punto. Lista de asistencia y determinación del quórum legal. Segundo punto, aprobación del Orden del Día. Tercer punto. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. Cuatro punto, reunión de trabajo a fin de analizar los temas relativos a la mejora regulatoria con el Señor Secretario Ramón Dávila. Punto número cinco, asuntos generales; y punto número seis, clausura de la Sesión. Se somete a su consideración el Orden del Día, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado. Me voy al tercer punto que es “lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite”.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Me permito informarle Diputado que no hay correspondencia.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Muchas gracias. Punto número cuatro “reunión de trabajo a fin de analizar los temas relativos a la mejora regulatoria” por lo cual le pedimos al Centro si nos hace el favor.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Para el próximo punto el de mejora regulatoria, tenemos, el primer punto que tenemos dos iniciativas, tenemos la iniciativa que entró por parte de la fracción parlamentaria del PRI y tenemos la iniciativa que entró por parte del Ejecutivo, han sido analizadas las dos iniciativas y bueno, aquí primero también me gustaría comentarles que por aquí tenemos ya como punto pendiente respecto de la Comisión de Puntos Constitucionales no sé si me pudiera permitir comentar sobre este punto, que, bueno, de la reforma a la Constitución se trabajó en conjunto con la Comisión de Mejora Regulatoria una redacción para el artículo 42 mismo que ya va a ser aprobado en la próxima Sesión del Pleno y ya lo conducente para ya mandarlo a los municipios el procedimiento.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Muchas gracias, vamos a pedirle al Señor Secretario si nos hace favor.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Muchas gracias, muy buenos días a las Diputadas y a los diputados de la Comisión de Desarrollo Económico por recibirme nuevamente con ustedes, muchas gracias, siempre con la mejor disposición, en esta ocasión la idea es de platicarles nuestra propuesta y lo que se tiene que hacer para poder cumplir con lo que viene a nivel nacional con respecto a mejora regulatoria, les voy a dar un antecedente en el cambio de gobierno que hubo ahora en la administración pública, pues, nos hemos estado acercando a la Secretaría de Economía y encontramos una recepción muy buena, incluso, creo yo que excelente la participación de la Secretaría con nosotros, nos ha dado todas las oportunidades y en el caso



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

específico de mejora regulatoria encontramos que hay un duranguense haciéndose cargo de la Dirección, esta Emiliano Hernández hijo como Director General de mejora regulatoria y esto pues lo queremos aprovechar a sugerencia de ellos, están pensando qué Durango pueda ser el modelo para un plan piloto de mejora regulatoria a nivel nacional, entonces, hemos estado platicando con ellos pero hay ciertos trámites que tenemos que cumplir, que tenemos que pasar para que pueda, para que podamos en todo caso aspirar a poder aprovechar esa relación que tenemos con Emiliano, le pedí yo, porque hay fecha límite, es que tenemos, entonces, es la premura por la que queríamos platicar con ustedes, es bien importante, la realidad es que no hemos podido avanzar mucho en el mejora regulatoria y nos topamos todavía en los municipios con una problemática tremenda para permisos, para permisos de construcción, para trámites, si, simples, tan sencillos como una revisión de un local en un momento determinado y eso ha estado frenando la parte de desarrollo económico del Estado no nada más aquí del municipio de Durango, sino de todo el Estado, por desconocimiento, por lo que sea, entonces, tratamos de aprovechar ahora que tenemos esa ventaja competitiva en la Secretaría de Economía, nos están apoyando y queremos aprovecharlo, entonces, si tenemos que hacer lo que nos toca a cada quien, trabajar en equipo para poder llegar allá y la idea era presentarles a ustedes, hacer una presentación y tener la oportunidad de comentarla, entonces le voy a pedir aquí a Licenciado Phillips que nos haga favor de hacer la presentación y la vamos comentando en el camino, es una presentación cortita, es una presentación rápida, con algunos antecedentes para que tengan ustedes la información completa y como decía la Secretaria aquí, ya hay un avance aquí en el Congreso, ya hay una propuesta, pero, esa tiene que salir el 18 de mayo.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Exactamente.



**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Antes del 18 de mayo, entonces, estamos, para poder cumplir a nivel nacional y con las fechas límites, entonces, estamos apenas, apenas en tiempo, se están cumpliendo, entonces si no tiene inconveniente Presidente le pediría aquí al Licenciado Phillips nos haga la presentación y la vamos comentando.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Muchas gracias, les agradezco mucho que nos permitan estar aquí platicando con ustedes en esta reunión de la Comisión, mi nombre es Phillips Brubeck Gamboa, soy el Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, bien, lo que quiero explicarles de manera breve, es, lo que consiste la política de mejora regulatoria y desde cuando la tenemos aquí trabajando en el Estado Durango, hay que ver que, verdad, de mejora regulatoria empezó en el año de 1993 cuando era la etapa de desregulación económica y empieza a trabajar desde entonces en el Estado y ya de manera más formal en la Secretaría de Desarrollo Económico a partir de 1998, en septiembre de 1998, en agosto de 2017, el 9 de agosto de 2017 se publicó la actual Ley de Mejora Regulatoria del Estado Durango, fue una Ley que estuvo en la vanguardia, en aquel entonces, fue utilizada por varios estados como modelo y bueno, estuvo funcionando bien, correctamente, de esa manera, en esa Ley se crea la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado Durango y desde entonces, desde octubre de 2017 está operando como tal la Comisión, luego tenemos que el 5 de febrero a nivel Federal se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agregando precisamente esta política de mejora regulatoria como pudimos verlo dentro de lo que es la reforma de la Constitución del Estado, ahí mencionamos, precisamente, los artículos que se perfeccionaron dentro la Constitución Federal, a raíz de esta reforma que es lo que encontramos, bueno, que



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

la mejora regulatoria es una política pública que debemos de seguir en el Estado tanto a nivel Federal, como estatal y municipal, que tiene, que es un proceso continuo y sistemático, debe de ser constante para poder analizar todas las leyes, reglamentos, todas las regulaciones de los trámites y servicios que otorga el Estado y los municipios a efecto de estarlos simplificando, hacerlo más sencillo, ponernos en los zapatos de ciudadano, que de cualquier forma nosotros también a veces tenemos que estar haciendo esos trámites y bueno, ponernos para que sea más ágil, para que vamos a estarlo haciendo, para buscar, precisamente, que le cueste menos al ciudadano, hacerle la vida más sencilla y al hacerles más sencilla la vida se agiliza la vida tanto de los ciudadanos como de las actividades económicas del Estado, esto, pues, hay que llegar a las normas jurídicas, a las regulaciones, precisamente porque ahí es donde está lo que debemos de hacer los funcionarios públicos, los funcionarios públicos no podemos hacer lo que no está marcado en una regulación, por lo tanto, desde ahí vamos quitándole pretextos a la burocracia, siguiente por favor, entonces, al hacerlo nosotros esta simplificación vamos a tener la consolidación de nuestro marco jurídico a nivel leyes, reglamentos, manuales, lineamientos, todo lo que nos está regulando los trámites y le estamos dando entonces certeza jurídica por un lado al ciudadano para que sepa que lo que está haciendo desde un principio, su trámite, con los requisitos, todos los detalles lo está haciendo bien, pero, por otro lado le da certeza jurídica al funcionario público en el sentido de que lo que está haciendo está totalmente apegado a la ley, no le va a causar después problema alguno referente a la Ley de Responsabilidades por ejemplo, entonces, de esta manera vamos a tener un cuerpo normativo moderno y ahora sí, cámbiale por favor, en ese sentido a raíz de la reforma Constitucional del 17 se promulgó el año pasado el 18 de mayo de 2018 la Ley General de Mejora Regulatoria, esta Ley General de Mejora Regulatoria, ahora sí, nos viene a obligar con todavía mayor fuerza lo que debemos de hacer en la materia y entonces nos está, dentro de sus artículos transitorios está señalando que los estados debemos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

de tener armonizada nuestra Ley a más tardar dar el 18 de mayo, nosotros habíamos avanzado, mandamos, el Ejecutivo el Señor Gobernador envió esta propuesta de reforma de la Ley de Mejora Regulatoria y esta, se le dio entrada el 3 de abril del año pasado, que es la misma que tenemos ahorita para que trabajemos en equipo, verdad y que tendríamos que hacerle algunos ajustes porque en el inter, antes de, ya cuando fue promulgada la Ley General hubo unos detallitos que no se contemplaron, que los agrego posteriormente el Congreso de la Unión al proyecto que teníamos nosotros de Ley General y por eso tenemos que ajustarlos y bueno, esto es en cuanto a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado que tenemos que hacerle los cambios pero también o sea, estamos haciendo una recomendación, ya depende de ustedes, en el sentido de que podamos incluir esta política dentro de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, respetando todo el estilo y tener todo al estilo propio del Congreso del Estado para que se mantenga la autonomía total y se puedan hacer los programas correctamente, adelante, entonces, la Ley General nos marca que las autoridades de mejora regulatoria sería la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a nivel federal, en los estados las Comisiones de Mejora Regulatoria, las unidades de mejora regulatoria o comisiones de los municipios y luego, cada una de las dependencias debemos de tener, deben de tener sus unidades de mejora regulatoria, entonces también ellos se convierten en autoridades dentro de su área de su dependencia, aquí en el Congreso si ustedes deciden tener una unidad de mejora regulatoria, entonces, sería la Autoridad de Mejora Regulatoria del Poder Legislativo, adelante, bien, los sujetos obligados, pues estamos hablando que los sujetos somos todas las dependencias del Poder Ejecutivo, así, para empezar, todas las dependencias del Poder Ejecutivo, centralizados, desconcentrados, descentralizados y organismos públicos autónomos, si, y marca la Ley General a los poderes Legislativo y Judicial en lo que se refiere a lo que es el catálogo de trámites y servicios, de regulación de trámites y servicios, eso habría que ver, hay algunas cosas que me gustaría al finalizar con



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

ustedes para ver hasta dónde más podemos llegar en equipo, luego, adelante por favor, tenemos el catálogo, ¿el catálogo en qué consiste? es donde les obligaría a ustedes, por un lado es el Registro Estatal de Trámites y Servicios que lo podemos ver, la información que damos pública a todos los ciudadanos sobre cada uno de los trámites detallados, pero también bien la otra parte que es el de las regulaciones, donde debemos de tener también en línea todas las leyes, que ya lo tiene el Congreso en este momento, pero, también nos faltan los reglamentos, reglamentos de las leyes, reglamento internos de todas las dependencias, los manuales y los lineamientos de cada una de las dependencias, todo eso lo debemos de tener dentro de ese catálogo de regulaciones, si, bien, a parte tendríamos el expediente para trámites y servicios, que es un expediente electrónico para facilitarle la vida a los ciudadanos, marca un registro nacional de visitas domiciliarias, lo que llaman ellos la protesta ciudadana, que es prácticamente las quejas en materia de mejora regulatoria, adelante, si, uno de los principales puntos y para mi es el toral dentro de la mejora regulatoria, es el análisis de impacto regulatorio que consiste en analizar todos los proyectos de iniciativas de ley en el que estén relacionados trámites y servicios ¿para qué? ver que el costo beneficio de ese trámite vaya a ser positivo para el ciudadano, entonces, ese, verdad, entra a lo que es trámites y servicios pero ahí tendríamos, es obligatorio para el Poder Ejecutivo, yo estoy proponiendo que se puede hacer a través de la Unidad de Mejora Regulatoria de aquí del Congreso para que también se pudiera analizar de verdad en cuanto a lo que es las iniciativas que salen directamente de aquí del Congreso para evitar, precisamente que, por otros lados se pueda ver una contravención a lo que marca la Ley General en cuanto a los trámites y servicios, verdad, la proliferación de la burocracia, sí, eso nos podría ayudar, bien, nos dice, verdad, que es, sirve para que genere el máximo beneficio para la sociedad, pues, el menor costo posible, sus costos, sus impactos sean proporcionales para el problema que se está buscando resolver, que promueva la coherencia de políticas públicas, que mejoren las



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

coordinación de los poderes y órdenes de gobierno, que fortalezcan las condiciones de las empresas y de los consumidores, y que impulsen la atención en situación de riesgo mediante herramientas proporcionales a su impacto, adelante, bien, eso es lo fundamental, así, lo más compacto que he podido hacer de lo que es la propuesta de modificación de la Ley de Mejora Regulatoria al armonizarla con la Ley General y aquí como bien lo mencionó el Ingeniero Dávila, nosotros hemos estado trabajando ya un Convenio con la Secretaría de Economía que trae un anexo de mejora regulatoria y ahí, bueno, trae su relación de programas, simplificación de cargas administrativas, donde, precisamente, derivado del análisis que se hace del registro estatal de trámites y servicios vamos a poder nosotros proponer simplificación de diversos trámites que vayan teniendo el mayor impacto posible dentro de la sociedad, el catalogo estatal de regulaciones de trámites y servicios, que ya se los mencione, el registro municipal de trámites y servicio, tenemos que incidir con ellos también para que lo tengan, ventanillas únicas, portales y plataformas electrónicas para la realización de trámites y servicios o sea, toda la cuestión de, por ejemplo, el de licencias de construcción, el de apertura de empresas y todo eso, entonces, tenemos la mejora continua de los módulos municipales del sistema duranguense de apertura rápida de empresas y entonces, en ese de apertura rápida de empresas, ellos tienen un programa de certificación que le llaman PROSARE, dentro del programa piloto que está señalando el Ingeniero Dávila, ya, Durango, vamos a tener la visita de verificación el día 16 y estamos trabajando también con Gómez Palacio para que pueda certificarse su módulo en ESDARE de esta manera, también, bueno, simplificación de licencias de construcción, actualización, están proponiendo también, actualización de los planes, perdón, de desarrollo urbano y digitalización de uso de suelo, estamos trabajando de manera conjunta con el Tribunal Superior de Justicia para el fortalecimiento de los juicios orales, mercantiles y bueno, nos piden, los programas de ellos es la armonización de la legislación estatal y municipal de la Ley General



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

de Mejora Regulatoria y la operación del Consejo de Mejora Regulatoria que es un Consejo Consultivo donde intervienen los empresarios y los funcionarios públicos, las acciones fundamentales que están trabajando dentro de la Comisión Nacional va a ser la instrumentación de los análisis de impacto regulatorio y la capacitación a los servidores públicos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria, bien, esto es así muy apretadito, muy resumido ya sí ustedes tienen ahorita alguna pregunta con todo gusto podemos aclarar, si quieren después que platiquemos en otra reunión de trabajo con todo gusto estamos siempre disponibles.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Que pediríamos de la Comisión.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Bien, lo que pedimos.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** O del Congreso, que es lo que nos hace falta para poder cumplir con el requerimiento de salida en mayo 18.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Lo que necesitamos ahorita es la aprobación de las reformas a la Ley de Mejora Regulatoria.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Que es la propuesta que tienen ustedes ya, verdad.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Así es.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Ya está ahí, hay otra iniciativa también, tenemos que armonizarla con la iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, pero esa es la que nos urge, al mismo tiempo sacar esto que nos urge, estar en tiempo, cumplir con el artículo transitorio que nos marca la Ley General de Mejora Regulatoria, pero también lo siguiente es ver y analizar la reforma de la Ley Orgánica del Municipio Libre, porque si no nos ven en su Ley Orgánica no nos hacen caso, ya me ha tocado, he estado trabajando, desde el 98 he estado trabajando con los municipios avanzamos y nos borran, avanzamos y nos borran, entonces, la idea es, precisamente, al estar ahí la Ley Orgánica del Municipio Libre nos tengan más en cuenta, analizar la posibilidad de meter bien la mejora regulatoria del Congreso de una manera que pueda ser innovadora a nivel nacional, sí.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Eso es con todo respeto y es una sugerencia nada más para ustedes, la realidad es que la Ley a nivel federal lo contempla, pero, es una decisión acá del Congreso y ya eso se lo dejaríamos, si necesitan apoyo pues con todo gusto.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** Y cuentan con todo el apoyo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la federal, me han dicho que en cuanto ustedes necesiten alguna plática, alguna capacitación, con todo gusto viene gente de México y pues, yo también estoy aquí a la disposición de ustedes

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Gracias.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Si nos puede ayudar compañera con esa petición que nos hicieron ¿cómo vamos?

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Bueno, sí, nada más, bueno, para comentarles, la situación en Durango es una situación muy afortunada, porque como lo comentó el Licenciado ya aquí en el Estado se lleva trabajando bajo una disposición normativa y ya, pues, una estructura gubernamental que ya apoya o sea, ya opera desde hace 10 años, entonces, bueno, aquí lo que están tratando de hacer, digamos, la Federación es, precisamente, que allá también es una historia en la Federación el Ejecutivo Federal ya está esto muy trabajado, que permee de una manera homologada, digo, la situación de Durango es afortunada, pero, los estados y ahí en conjunto tratar de que permee hacia los municipios; respecto de los tiempos, pues, si, hay que tener muy presente que ahí en el transitorio que ponen en la Ley General tenemos, pues, prácticamente menos del mes de mayo y bueno, también tener presente ahí que en cuestiones presupuestales va a ser a cargo de los entes gubernamentales o de los entes obligados y que también este órgano de, el Consejo de Mejora Regulatoria que es también el centro, digamos, de una de las innovaciones que nos plantea la Ley General, digamos, ya meter así a la ciudadanía en la cuestión de decisiones de mejora regulatoria, corren también 90 días a partir de la vigencia para instalar este Consejo que tiene este propósito, entonces, bueno, digamos, ya se analizaron las dos iniciativas, ahí, pues, de origen, ya ahí trabajaríamos, ahí si nos apoya el Licenciado, muchas gracias, para, precisamente, ya hacer estas adecuaciones o sea, dado, que, bueno, pues, ya hay más elementos por parte de la Federación, dado, que, fue, sí Durango, afortunadamente, se adelantó, verdad o sea, ya llevamos avances hay un iniciativa nada más hay que adecuarla, por ejemplo involucrar, esto, lo de la protesta ciudadana, otras herramientas, tratar de que esté así un poquito más homologada y pues, ahí, sacar los dos temas es la propuesta en uno, muchas gracias, sería todo.



**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Una pregunta ¿para cuando estaremos sacando la propuesta?

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Pues, la propuesta así calendarizándolo, tendríamos, bueno, si hay las posibilidades, que estuviera ya trabajada ya esta semana, probablemente, a más tardar lunes, martes, al menos, ya digamos que tengamos un acuerdo de lo que se tendría que agregar, lo que se tendría a la mejor que trabajar que quitar, si tendría ya que ser muy pronto, para ya dejar la próxima semana cualquier ajuste o ya, bueno, que ya este también trabajado ahí para la decisión de la Comisión.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Presentes para apoyar, para poder salir a tiempo.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Nada más hacerle una consideración, el plazo que tenemos como límite es el 18 de mayo.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Así es.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Nosotros tenemos, estamos citados a una sesión la próxima semana ¿qué es? el martes 14, entonces, esta Comisión tendría que sesionar antes del Pleno que podría ser el lunes o el martes antes de la sesión.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Si, ya, digamos.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** De preferencia el martes antes de la sesión para que podamos estar todos, estamos de acuerdo.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Excelente, sí.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Presidente, si me permites sugerir que el Licenciado y la persona que ustedes designen, que me imagino que sería la Licenciada.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Si.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Trabajen para que en esa fecha la tengan.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Por favor, entonces, estaríamos citando para la Comisión de Desarrollo Económico el martes a las nueve de la mañana y poderla presentar al Pleno ese mismo día, está citado a las 11 del día, verdad.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Si a las 11.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Entonces, ya nos damos por enterados para girarles los citatorios para que tengamos la Sesión el martes 14.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Presidente, bueno, pues, claro que hay que avanzarle con esta iniciativa por el bien de la ciudadanía y el Ejecutivo, sin embargo a mi si me gustaría tener algún conocimiento previo del, no sé, a mí se me hace muy prematuro a las nueve para las 11, si antes nos pudieran informar de lo



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

que ustedes están haciendo para nosotros tener algún elemento de juicio para tomar decisiones, creo, se me hace muy pegado de las nueve a las 11 para tomar una decisión, si se pudiera antes.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Ya tienen ustedes elaborado un proyecto.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Si, bueno, está un proyecto, digamos aquí, digamos en el Congreso, yo consideró que si sería, si gustan se comparte, claro que si o las observaciones, etcétera.... pero a lo mejor si sería conveniente cruzarlo y ver así la factibilidad de las observaciones o igual y eso sería lo que fuera importante, el proyecto ya cruzado con la dependencia que va a operar.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Si nos puede dar el proyecto, una copia a todos para irlo revisando.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Y pasarles también una copia de la presentación, Diputado, el Licenciado está a sus órdenes.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Gracias.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Cualquier cosa que quiera se viene el aquí con ustedes.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Vamos a verlo aquí con los asesores para ir avanzando.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Nada más quisiera hacer una aclaración está se promulgo en abril del año pasado el 18.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** El 18 de mayo del año pasado la Ley General.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Y nosotros metimos.

**LICENCIADO PHILLIP HARRISON BRUBECK GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA:** El 2 de abril del año pasado o sea, la metimos antes de que se promulga la Ley.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Entonces, el tema es de que si la hemos estado presionando, estoy totalmente de acuerdo no podemos hacer las cosas así, pero sí, si le dimos tiempo al Congreso, desafortunadamente ha pasado el tiempo hubo la elección, hubo el cambio y se quedó en el camino, pero yo creo que estamos en tiempo he, es ajustarnos a la Constitución y luego ya después tendremos tiempo para trabajar los reglamentos y todo lo que implica esta parte.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** No, pues nada más, ser reiterativo en la cuestión de que nos hagan llegar un documento para poder nosotros analizarlo junto con los asesores, y, estamos claros que la experiencia que ustedes tienen es vasta y a la mejor suficiente, pero, si nosotros tenemos que tomar una decisión, tenemos que ver que es lo que vamos hacer.



**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:** Yo coincido con el Diputado Ramón, entonces, si les agradecería Licenciada que nos hiciera llegar esa información lo más rápido posible para poder estudiarla.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Con todo gusto.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Comentar, bueno, primero que nada agradecerle al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y a los compañeros diputados de la Comisión, al Centro y en esta mañana al Secretario de Desarrollo Económico, al Director Philip y a sus equipos y bueno, decirles que en el Congreso no hemos sido omisos tampoco, pero, que bueno que vienen porque de cierta manera le dan como importancia a los temas y nos obligan a trabajar más, pero compartirles que en el Pleno ya se le dio dos lecturas a la reforma Constitucional, que sabemos que para que se apruebe la reforma a nuestra Constitución Local se requieren dos lecturas y a la tercera se aprobaría en el Pleno que sería el martes, pero en el Pleno ya se leyó dos veces la reforma al artículo 42 y nosotros en el Grupo Parlamentario del PRI propusimos un paquete dirigido a estas políticas públicas nuevas para mejorar los trámites y simplificar también estos, dentro de este paquete me gustaría mencionar que hay una propuesta que también se las haremos llegar para que la puedan revisar de una nueva Ley Estatal de Mejora Regulatoria que abroga la actual y pues, ahora con esta nueva reforma en el ámbito nacional nos ayuda a la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y también nos va ayudar a regular el Consejo Local de Mejora



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

Regulatoria, así como también contemplamos la reformas a la leyes orgánica de la administración pública del Gobierno del Estado, del Congreso, del Poder Judicial y del Municipio Libre del Estado Durango y a los órganos constitucionales autónomos que igual se requiere que implementen este tipo de políticas públicas, entonces, no quería dejar de mencionarlo, pero también quería, claro, comentar que estamos listos para trabajar más en estas políticas públicas, que yo creo que hay que ver cuál es el objetivo y cuál es, ahora sí que el beneficio para los ciudadanos es que sea menor en los costos y se, los trámites se gaste menos, el Estado gaste menos y se hagan más rápidos y se simplifiquen las vidas de los representantes que aprovecho para saludar, vienen de echo dos compañeros de Poanas con un tema, de hecho ahorita al final voy a aprovechar, en usar un proyecto, Poanas de un tema turístico, entonces, creo que pensar en todos los ciudadanos que al final de cuentas merecen que estas reformas se den para que en la vida cotidiana se vean implementadas, es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Bueno, no hay alguna intervención más por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, alguno de los compañeros diputados, pasamos al siguiente punto que son los asuntos generales, si al momento no tenemos registrado ningún punto general, asunto general pero si alguien desea tratar algún punto, por favor, lo puede registrar aquí con nuestra compañera Diputada Secretaria.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Yo también. Yo nada más ahí si me permite Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Claro, adelante.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Ahorita a la entrada hablábamos de un tema que nos atañe sobre la regularización de los terrenos de las antiguas vías que han estado en desuso muchos años y que ya están habitadas también por muchos años y que, bueno, que hay incertidumbre por lo que las habitan porque no tienen un escrito, un documento que los avale como dueños y platicando con el Secretario nos hacía ver que podíamos hacer los trámites junto con usted y avanzarle, yo he iniciado ya con lo que era CORET ahora es INSUS, así se llama, con estos trámites sin embargo yo si quiero pedirle Secretario que nos ayude a fin de agilizar la regulación de estos terrenos que están en esta situación porque necesitamos un equipo de trabajo que haga el levantamiento y que haga el trámite, si creo que necesitamos de su auxilio de la Secretaría de Economía para resolver esta situación regularizar los terrenos que están en las antiguas vías que ya están en desuso.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Totalmente de acuerdo, cuente con eso Diputado, comentaba y nada más para poner al resto de la Comisión en antecedentes estamos trabajando con la liquidación de ferrocarriles nacionales en el sentido de que le donen a Durango, al Estado los terrenos que eran de ferrocarriles, entonces, ya va muy adelantado, me tengo que ir porque hoy viene gente de México del SAE para darle continuidad a esto y la idea del Señor Gobernador es de que todos los terrenos que están habitados, por lo que sea, se regularicen y se les pasen a ser ya escriturados a estas personas se va hacer un equipo especial en Catastro para poder apoyar y yo creo que vamos a tener que hacer equipo con la gente del CORET, de INSUS, entonces, vamos a trabajar en eso, yo a lo que me comprometo ahorita es mantenerlos informados de nuestros trámites como van y que avances tenemos para que, porque hay en todo el Estado, hay muchos que ya están invadidos, hay muchos y habrá que definir ahí alguna política, alguna cosa ahí, digo, no sé, vamos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

a necesitar el apoyo de ustedes también, entonces, para poderlo ver y yo creo que es algo que va a ser de mucho beneficio para mucha gente.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Claro que si ¿quién hace esos trámites? Yo nada más no quiero dejar de comentar que en mi distrito hay una cierta incertidumbre en reglas de operación o que todavía no conocemos, no sabemos cómo van a operar los nuevos programas para potencializar todos los proyectos ya constituidos o emprender proyectos para que salgan adelante en nuestros municipios en sus vocaciones, verdad, mi distrito XV que es un distrito con una vocación turística por un lado, de mucha naturaleza, pero, también es un distrito de mucha agricultura y ganadería, entonces, claro que hay muchos jóvenes, hay muchas mujeres que quieren emprender sus proyectos, pero, seguir las reglas de operación y las políticas públicas del Gobierno Federal que es donde tenemos un mayor recurso pienso que no han cambiado, entonces, pedirles que nos puedan mantener informados de cierta forma a la Secretaría de Desarrollo Económico para vincular a los ciudadanos con estos programas, por favor.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Como no Diputada, yo creo que con toda razón tenemos que evaluar y es lo que hemos Estado haciendo, encontrar los diferentes caminos que está implementando la nueva administración Federal porque antes teníamos apoyo a las PIMES por un lado, ahora vienen por otro lado, aparentemente vienen por la Secretaría de Bienestar, entonces, vamos a tratar de buscar la salida para poder seguir apoyando a la gente, ahorita a lo que estamos enfocados y es para informarles, estamos enfocados en terminar de bajar los recursos que ya teníamos aprobados en el cierre de la administración anterior, en el cierre del año pasado, ahí hay algunos proyectos turísticos, hay algunos proyectos de desarrollo agroindustrial, pero, pues ya nos queda muy poquito realmente lo que quedó es muy



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

poco estamos trabajando muy cerca con la Secretaría de Economía y buscando por las diferentes bolsas que van, que aparentemente van a estar saliendo, mientras tanto, pues, estamos tratando de que con los recursos que tenemos del Estado que no son muchos tampoco, apoyar proyectos estratégicos de algún nivel, pero si tienen un proyecto específico que quieran que veamos lo vemos, yo creo que tenemos que trabajar en conjunto con la Secretaría de Turismo para ver ese proyecto turístico que tiene ahí en Poanas, me imagino que es de la presa.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Si, parte.

**PERSONAS DE POANAS:** Es en la barranca.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Lo podemos ver y podemos ver cómo los apoyamos, aquí se trata de hacer equipo no hay colores, aquí tenemos que ir todos juntos, estamos llevando también, hay una empresa que nos está pidiendo ¿Por qué? vamos a meter también apoyo, poner, hemos estado insistiendo mucho en pequeñas plantas, en pequeños centros de trabajo que puedan estar distribuidos en los diferentes municipios, entonces, hay una empresa que nos está pidiendo 5 y uno de los municipios que tenemos contemplado es Poanas, es Poanas, porque ahí hay un núcleo de población importante y estamos proponiéndoles otros municipios, estamos proponiéndoles Tlahualilo, estamos proponiendo acá al noreste, estamos proponiendo no me acuerdo si Nuevo Ideal y Canatlán y hay otros dos municipios Cuencamé, Cuencamé es el otro, ellos están hablando de naves de 5,000 mts., para 250 personas, dar a Súchil, necesitamos empezar a salirnos de los centros grandes y empezar a darles oportunidad a esas, entonces, también vamos a contactarlos, Mezquital es otro, también, entonces, es esa es la otra parte en la que podemos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

trabajar y pues habiendo cualquier programa que podamos bajar que nos den entrada les avisamos, necesitamos aprovechar lo poquito que nos van a dar.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Eso es, gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Gracias, algún asunto Diputado.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Yo quiero reconocer lo que va del trabajo de la Secretaría de Economía y los esfuerzos que está haciendo para atraerse más recursos ante estos cambios que han suscitado y que son oportunidades para esforzarse más y hacerle una pregunta nada más Secretario, yo tengo alguna duda ahí en cuanto a las empresas OMJC que se están extinguiendo, exactamente en Glorieta, creo que pasaron a ser de Siete Leguas, ver, si podemos también reactivar esa empresa estaba ayudando mucho a las comunidades y hoy se está cerrando, que bueno que nos va a llevar otra empresa a Tlahualilo, Tlahualilo está muerto, está vivo porque por ese empresa que está ahí destilera y casi es la que le está dando vida y es OMJC, ahí esa situación si nos mueve un poquito la necesidad de seguir impulsando el empleo ahí.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Bueno, precisamente, pensando en esa nave estamos proponiendo llevar a esa empresa ahí, pero no obsta para que conste, estamos llevando otras empresas ahí, el Presidente Municipal en la última visita que tuvimos a ese municipio nos hizo ver que estaban a punto de cerrar, en ese momento, y que quería que los ayudáramos a buscar otra alternativa, efectivamente OMJC desaparece y lo está adquiriendo Siete Leguas para consolidar, están consolidando también otro proyecto ellos ahí mismo, es cuestión de estrategia.



**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Va a seguir.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Va a seguir y entonces, la idea es de todos modos tenemos que buscar cómo salir hacia los municipios porque la población en las entidades, en las partes más grandes como es capital y cómo es la Laguna, Gómez Palacio y Lerdo, pues, ya tenemos posibilidades pero no tenemos en los municipios que está provocando migración hacia los centros poblacionales, entonces tenemos que buscar esas alternativas, desafortunadamente y es algo, que no es excusa es nada más comentario, la logística del Estado y la geografía del Estado no nos ayuda mucho el tema de venir desde el Mezquital para acá, pues, representa, no sé, son 200 km más o menos.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Si, 45 minutos.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** 45 minutos, pero en una carretera que no está en condiciones, que tienen que trabajarse, pues las empresas le sacan la vuelta, también ahí a esos temas, aparte, afortunadamente de esta que estamos platicando nos dijeron mientras más lejos de los centros grandes mejor, entonces, creo que tenemos un área de oportunidad y la otra vamos a tratar de aprovechar.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Y si me permiten también para no dejarlo de largo el comentario que usted acaba de hacer, es muy importante, ¿Por qué? nuestro Estado, pues, para que esté más conectado y vengan más empresas estamos seguros de que la inversión primero que nada sería en la infraestructura, en la calidad de la infraestructura, entonces, en las reuniones que tenga de gabinete



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

y con el Señor Gobernador y con el Gobierno Federal, pues, pedirle que alce la voz por esos municipios que usted ya ha recorrido, que nosotros recorremos y que muchas de las veces, pues, si, vemos, que no hay pasada o que se hace un carril y en una curva tienes que atinarle y ver, entonces, pues, si por eso pasamos y ya estamos acostumbrados nosotros pero las empresas vienen y no les es atractivo al menos también a los turistas, creo que la inversiones en infraestructura y mantenimiento es fundamental para que nuestro Estado pueda seguir creciendo, se lo encargamos mucho, por favor.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Muchas gracias, si como no.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Presidente ya por último es que el Secretario de Desarrollo Económico es donde recae todo, está muy concatenado con todas las otras dependencias, yo hice un exhorto en esta sesión pasada sobre la contaminación que hacen los establos en las comunidades y también reconocemos los trabajos, los empleos que no llevan, ya ha intervenido el Gobierno del Estado en varias ocasiones en los municipios y se ha minorizado la contaminación del polvillo en las comunidades, pues pedirle, pedirle también Secretario que usted de favor nos ayude a disminuir ahí, porque las personas que viven en esas comunidades, la verdad, si es muy molesto y aparte de molesto contaminante para la salud, la situación del polvo que desprenden las reses por la tarde, sobre todo en la tarde que es cuando más se mueven y se llenan las comunidades de polvo, la solución son los aspersores que, para que baje ahí el polvo y si lo han hecho, pero, lo hacen momentáneo, después lo dejan de hacer y esto pues acarrea otra vez problemas, tengo conocimiento de que algunas comunidades está pensando en tomar los establos, tomar la entrega de los establos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

sino resuelven esta situación, están desesperados y bueno, yo comunicarle, decirle que ojalá y nos ayuden con los contactos que tiene para que esto se solucione.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Con todo gusto, nosotros hablaremos con los principales que son los grandes que, para que puedan.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Si, Su Carne, López Negrete y acá por el lado de la otra, acá en Poanas y la Aurora que hay un establo ahí muy grande que tiene reces, que también llena todas las comunidades ahí de polvo.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Para hablar con ellos y decirles que nos ayuden con ese tema y le voy a pedir al Secretario del Medio Ambiente que mande gente a revisar que se esté haciendo lo conducente.

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ:** Le agradezco mucho.

**ING. RAMÓN TOMAS DÁVILA FLORES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** No, aprovecho para ponerme a las órdenes cuando quieran nos juntamos y platicamos los diferentes temas que ustedes tengan, sin ninguna condición ni nada, me avisan y nos venimos y platicamos.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAMOS ZEPEDA:** Pues, bien, siendo las 10:37 (diez horas, treinta y siete minutos) del miércoles 8 de mayo estamos clausurando los trabajos de la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, muchas gracias



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

por su asistencia, Secretario agradecerle su asistencia, muchas gracias, hizo un muy buen trabajo. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico doy fe. . .



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
**DURANGO**  
LXVIII • 2018 - 2021

**DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA**  
**PRESIDENTE**



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

Votación:

Se somete a su consideración el Orden del Día, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado.